DCBS.CD.11.18 05 de junio, 2018

H. MIEMBRO DEL CONSEJO DIVISIONAL. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Unidad Lerma

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión número 07.18 del Consejo Divisional

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos lo convoco a la Sesión Número 07.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, que se llevará a cabo, en la sala de rectoría, (primer piso) el próximo 11 de junio del presente a las 12:00 horas, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 - Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 06.18 celebrada el 16 de mayo de 2018. (Art. 51 del *RIOCA).
 - Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos y del personal Académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2019 en elección extraordinaria. (Arts. 55-59 del *RIOCA)
 - Análisis, discusión y reintegración, en su caso, de las Comisiones que a continuación se enlistan: (Arts. 55-59 del *RIOCA)

Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 del *RA).

Comisión de Docencia

Comisión de Investigación

Comisión de Planes y Programas

Comisión de Servicio Social

4. Análisis, discusión y reintegración, en su caso; del Comité Electoral.



DCBS.CD.11.18 05 de junio, 2018

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia respecto de las solicitudes de acreditación de estudios de tres alumnos. (Arts. 70 del *RIOCA, 7 del *RES, 2, 22 y 32 del *RREAE).
- 6. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2018. (Arts. 245 del *RIPPPA).
- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social para la aprobación del registro de un proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del *RIOCA y 13 del *RSS).
- 8. Asuntos generales.

Atentamente Casa Abierta al Tiempo

Dra. Rina María González Cervantes.

Presidenta

*RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*RA. Reglamento de Alumnos.

*RES. Reglamento de Estudios Superiores.

*RREAE Reglamento de Revalidación; Establecimiento de Equivalencias y acreditación de Estudios de la Universidad Autónoma Metropolitana.

*RIPPPA Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.

*RO Reglamento Orgánico.

*RSS Reglamento de Servicio Social a Nivel Licenciatura.